

COMUNICADO

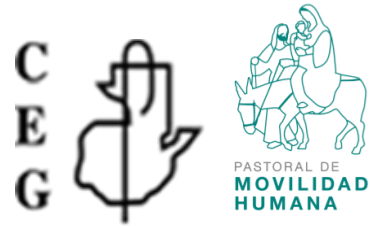
Guatemala de la Asunción. 15 de Noviembre del 2019

La Pastoral de Movilidad Humana a todos los medios de comunicación nacionales e internacionales, a las organizaciones civiles y eclesiales, a los vecinos de los departamentos de Petén y Guatemala.

EL PAÍS DE GUATEMALA POR NINGÚN MOTIVO DEBE RATIFICAR E IMPLEMENTAR EL ACUERDO BINACIONAL CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN EL MARCO DE ASILO HUMANITARIO COMO TERCER PAÍS SEGURO.

Motivos.

- 1.- El sistema de asilo humanitario en Guatemala (si podemos decir que hay) está fallido, no funciona.
- 2.- Ante la existencia de más de 800 personas solicitantes y refugiadas, el Estado de Guatemala se ha mostrado ajeno, indiferente, sin voluntad política, sin estructuras funcionales para recibir, atender e insertar a la vida social y comunitarias a personas que huyen de sus países (Nicaragua, Honduras y El Salvador) a causa de la violencia en todas sus formas.
- 3.- Es un hecho el factor de la desinformación, la falta de consenso y claridad para la debida transición con el nuevo gobierno electo quienes han confirmado el hermetismo existente en torno a dicho acuerdo.
- 4.- Es innegable el interés, la presión y amenaza del Sr. Presidente de los Estados Unidos para que los países de esta región se conviertan en terceros países seguros. Recordemos que estamos en la región mas violenta en tiempo de no guerra. Todo esto es una estrategia para externalizar la frontera de Estados Unidos, negar el acceso al territorio y al procedimiento del asilo humanitario.
- 5.-Ante la posibilidad de convertir a Petén en lugar de recepción de los vuelos llegados desde los Estados Unidos al Aeropuerto Mundo Maya, decimos que, en el momento presente, existen comunidades de retornados de los 80s que todavía no han sido integrados, que hay varias comunidades desalojadas en la Laguna del Tigre y en zona fronteriza con México en condiciones inhumanas que necesitan urgentemente respuestas de parte de gobernación de Petén y del Gobierno de la República de Guatemala.



6.- Petén no solo se convertiría en lugar de recepción de los vuelos sino en vecindad para los posibles cientos de solicitantes de protección ante los Estados Unidos y devueltos a Guatemala. PETÉN no tiene la capacidad ni las estructuras en este momento, para acoger, proteger e integrar a personas solicitantes y refugiadas.

7.- Existe una alta posibilidad de que, al implementar el acuerdo arriba mencionado, las personas devueltas, al ver la incapacidad para ser atendidas, protegidas e integradas, se desesperen, abandonen el procedimiento, e intenten regresar a los ambientes hostiles y violentos que las expulsaron, siendo así que la situación de desprotección no cambiará y seguirán tan vulnerables y hasta más que antes de salir de su país de origen.

8.- Ante la situación política, la situación humanitaria ha de ser visualizada como una emergencia y una prioridad. Más que un acuerdo político con ganancias políticas se enfatice una visión que ponga en el centro a las personas migrantes y refugiadas y no se escatimen recursos, medidas integrales, eficaces y duraderas que garanticen el pleno respeto de los derechos humanos y dignidad de personas en situación de movilidad humana forzada.

9.- Urgen posiciones claras por parte de las iglesias, universidades e investigadores, organizaciones civiles en Guatemala y Estados Unidos y medios de comunicación para evitar la vulneración de personas deportadas, desalojadas, desplazadas, solicitantes y refugiadas; y en este momento, evitar la ratificación e implementación del acuerdo binacional entre Guatemala y Los Estados Unidos de América en materia de solicitantes y refugiados.

10.- Finalmente, reiteramos nuestro desacuerdo, hacemos un llamado a la reconsideración y a la no ratificación e implementación de dicho acuerdo.

Pastoral de Movilidad Humana
Comisión Episcopal de Justicia y Solidaridad - CEJUSOL
Conferencia Episcopal de Guatemala

c.c.p. ARCHIVO